

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Análisis de las obligaciones tributarias en los restaurantes
en Huánuco, 2025”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Huamán Vilca , Erika Noemy

ASESOR: Peña Celis, Roberto

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la regulación contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Economía y negocios

Disciplina: Negocios y administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 76914163

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22477364

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con
mención en: auditoria y tributación

Código ORCID: 0000-0002-7972-4903

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Repetto Garcia, Tonio lucho	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributacion	22489147	0000-0001- 7974-2143
2	Garay Encarnación, Jose Luis	Maestro en contabilidad, mención: auditoria	46094499	0009-0003- 5997-5064
3	Cuenca Perez, Fernando	Maestro en gestión pública	22415550	0000-0002- 6421-4791



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:00 horas del día 27 del mes de octubre del año 2025, en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Tonio Lucho Repetto García	(Presidente)
Mtro. José Luis Garay Encarnación	(Secretario)
Mtro. Fernando Cuenca Pérez	(Vocal)

Nombrados mediante la RESOLUCIÓN N° 1369-2025-D-FCOMP-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS RESTAURANTES EN HUÁNUCO, 2025"; presentada por la Bachiller, HUAMÁN VILCA, Noemy Erika; para optar el título Profesional de Contadora Pública.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola APROBADA con el calificativo cuantitativo de 12 (DOCE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art. 47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 17:50 horas del día 27 del mes de octubre del año 2025, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Tonio Lucho Repetto García

N° DNI 22489147

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

PRESIDENTE

Mtro. José Luis Garay Encarnación

DNI: 46094499

Código ORCID: 0009-0003-5997-5064

SECRETARIO

Mtro. Fernando Cuenca Pérez

N° DNI 22415550

Código ORCID: 0000-0002-6421-4791

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: ERIKA NOEMY HUAMÁN VILCA, de la investigación titulada "Análisis de las obligaciones tributarias en los restaurantes en Huánuco, 2025", con asesor(a) ROBERTO PEÑA CELIS, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 773-2025-D-FCOMP-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 15 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 02 de octubre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

290Huamán Vilca , Erika Noemy.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.espam.edu.ec Fuente de Internet	2%
3	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	<1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por regalarme la vida, la salud y la fortaleza necesarias para superar cada desafío y llegar a culminar esta etapa tan importante de mi formación.

A mis padres, quienes con su amor, paciencia y sacrificio han sido el pilar fundamental de mi camino. Gracias por enseñarme que la constancia y el esfuerzo abren las puertas de todo logro y que los sueños se alcanzan cuando uno nunca se rinde.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Dios, por ser mi guía y darme la fuerza en los momentos de mayor dificultad. Sin su luz, nada de esto habría sido posible.

A mis padres, por su amor incondicional, por los sacrificios silenciosos y por ser siempre mi mayor inspiración. Gracias por confiar en mí incluso cuando las dudas parecían más grandes que mis fuerzas.

A mi asesor, Roberto Peña Celis, por su paciencia, orientación y valiosas enseñanzas que enriquecieron este trabajo y mi formación profesional.

A mi amigo Alejandro, por su apoyo constante y sus palabras de ánimo, que me recordaron que no estaba solo en este camino.

Este trabajo no es únicamente mío, sino también de cada una de las personas que, con su presencia, consejos y cariño, han dejado huella en mi vida y me acompañaron hasta alcanzar esta meta..

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPITULO I	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	14
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	14
1.3. OBJETIVO GENERAL	15
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	15
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA	15
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	16
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
CAPITULO II	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1.1. NIVEL INTERNACIONAL	17
2.1.2. NIVEL NACIONAL.....	18
2.1.3. NIVEL LOCAL	19
2.2. BASES TEÓRICAS	19
2.2.1. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	19

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	23
2.4. HIPÓTESIS.....	24
2.5. VARIABLES.....	24
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	25
CAPITULO III.....	27
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
3.1.1. ENFOQUE.....	27
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	27
3.1.3. DISEÑO.....	28
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.2.1. POBLACIÓN.....	28
3.2.2 MUESTRA.....	32
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ...	33
3.3.1. TÉCNICA.....	33
3.3.2. INSTRUMENTO	34
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	34
CAPÍTULO IV.....	36
RESULTADOS.....	36
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	36
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	52
CAPÍTULO V.....	53
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	53
5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS	53
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población	28
Tabla 2 Muestra	32
Tabla 3 ¿Considera que el monto total de los impuestos representa una carga elevada para su restaurante?	36
Tabla 4 ¿Diría que el pago de tributos limita el crecimiento económico de su negocio?	37
Tabla 5 ¿Suele declarar sus impuestos dentro de los plazos establecidos?	38
Tabla 6 ¿Revisa regularmente su contabilidad para asegurarse de estar al día con sus obligaciones tributarias?	39
Tabla 7 ¿Los impuestos afectan su capacidad para invertir en insumos o contratar personal?	40
Tabla 8 ¿Ha tenido que ajustar precios o promociones debido a la presión tributaria?	41
Tabla 9 ¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT o la municipalidad en los últimos dos años?	42
Tabla 10 ¿Recibe requerimientos o comunicaciones sobre fiscalización por parte de la SUNAT o el gobierno local?	43
Tabla 11 ¿Alguna vez su negocio ha sido sancionado por incumplimiento tributario?	44
Tabla 12 ¿Las sanciones tributarias han representado un obstáculo serio para su actividad comercial?	45
Tabla 13 ¿Ha realizado cambios en su gestión contable tras recibir alguna sanción o advertencia?	46
Tabla 14 ¿Solicita asesoría contable como medida preventiva frente a posibles sanciones?	47
Tabla 15 ¿Considera que tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias aplicables a su negocio?	48
Tabla 16 ¿Suele informarse sobre cambios de las normativas de la SUNAT?	49
Tabla 17 ¿Cuenta actualmente con el apoyo de un contador o asesor tributario?	50

Tabla 18 ¿Con qué frecuencia su asesor le informa sobre obligaciones o cambios normativos relevantes?.....51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1_¿Considera que el monto total de los impuestos representa una carga elevada para su restaurante?	36
Figura 2_¿Diría que el pago de tributos limita el crecimiento económico de su negocio?	37
Figura 3_¿Suele declarar sus impuestos dentro de los plazos establecidos?	38
Figura 4_¿Revisa regularmente su contabilidad para asegurarse de estar al día con sus obligaciones tributarias?	39
Figura 5_¿Los impuestos afectan su capacidad para invertir en insumos o contratar personal?	40
Figura 6_¿Ha tenido que ajustar precios o promociones debido a la presión tributaria?	41
Figura 7_¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT o la municipalidad en los últimos dos años?	42
Figura 8_¿Recibe requerimientos o comunicaciones sobre fiscalización por parte de la SUNAT o el gobierno local?	43
Figura 9_¿Alguna vez su negocio ha sido sancionado por incumplimiento tributario?	44
Figura 10_¿Las sanciones tributarias han representado un obstáculo serio para su actividad comercial?	45
Figura 11_¿Ha realizado cambios en su gestión contable tras recibir alguna sanción o advertencia?	46
Figura 12_¿Solicita asesoría contable como medida preventiva frente a posibles sanciones?	47
Figura 13_¿Considera que tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias aplicables a su negocio?	48
Figura 14_¿Suele informarse sobre cambios de las normativas de la SUNAT?	49
Figura 15_¿Cuenta actualmente con el apoyo de un contador o asesor tributario?	50
Figura 16_¿Con qué frecuencia su asesor le informa sobre obligaciones o cambios normativos relevantes?	51

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, titulado “Análisis de las obligaciones tributarias en los restaurantes en Huánuco, 2025”, tiene como objetivo analizar cómo se cumplen las obligaciones tributarias en los restaurantes de la ciudad, considerando las dimensiones: impuestos, fiscalización y sanciones, y conocimiento tributario. El estudio es de tipo aplicado, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 20 restaurantes seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, aplicándose encuestas estructuradas cuyos resultados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS.

Los principales hallazgos evidencian que los impuestos son percibidos como una carga elevada que limita la capacidad de inversión y obliga a realizar ajustes en precios y estrategias comerciales. Asimismo, se identificó que la fiscalización y las sanciones, aunque no son frecuentes, representan un factor de preocupación que motiva en algunos casos cambios en la gestión contable y búsqueda de asesoría externa. Por otro lado, el conocimiento tributario resultó insuficiente en una parte considerable de los encuestados, lo cual incrementa el riesgo de incumplimientos involuntarios.

En conclusión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco presenta avances parciales, pero aún enfrenta limitaciones significativas relacionadas con la carga impositiva, la fiscalización y el bajo nivel de cultura tributaria. Estos hallazgos resaltan la necesidad de promover capacitaciones y estrategias de apoyo que fortalezcan la formalización y sostenibilidad de los negocios gastronómicos en la región..

Palabras clave: formalización, contribuyente, declaración, recaudación, normativa.

ABSTRACT

The present research, entitled “Analysis of Tax Obligations in Restaurants in Huánuco, 2025”, aims to analyze how tax obligations are fulfilled in restaurants in the city, considering the following dimensions: taxes, auditing and sanctions, and tax knowledge. The study is applied in nature, with a quantitative approach, descriptive level, and a non-experimental cross-sectional design. The sample consisted of 20 restaurants selected through non-probabilistic convenience sampling. Structured surveys were applied, and the results were processed using SPSS statistical software.

The main findings show that taxes are perceived as a heavy burden that limits investment capacity and forces adjustments in prices and commercial strategies. Likewise, it was identified that auditing and sanctions, although not frequent, represent a factor of concern that, in some cases, motivates changes in accounting management and the search for external advisory support. On the other hand, tax knowledge proved insufficient among a considerable part of the respondents, which increases the risk of unintentional non-compliance.

In conclusion, the fulfillment of tax obligations in restaurants in Huánuco presents partial progress but still faces significant limitations related to tax burden, auditing, and the low level of tax culture. These findings highlight the need to promote training and support strategies to strengthen formalization and sustainability of gastronomic businesses in the region.

Keywords: formalization, taxpayer, declaration, collection, regulation.

INTRODUCCIÓN

Las obligaciones tributarias representan un componente fundamental dentro del marco legal y económico de cualquier negocio formal en el Perú. En este contexto, los restaurantes de la ciudad de Huánuco deben cumplir con disposiciones fiscales específicas, cuyo desconocimiento o incumplimiento puede traer consecuencias como sanciones, pérdida de beneficios tributarios e incluso la clausura del establecimiento. A pesar de su importancia, muchos de estos negocios enfrentan dificultades relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya sea por desconocimiento, informalidad o limitaciones en el acceso a información adecuada. Por ello, esta investigación tiene como objetivo analizar cómo se cumplen las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, tomando como referencia tres dimensiones principales: impuestos, fiscalización y sanciones, y conocimiento tributario.

El estudio se desarrolló en el distrito de Huánuco durante el año 2025, con una muestra conformada por 20 restaurantes seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. La investigación es de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La recolección de datos se realizó a través de encuestas estructuradas basadas en indicadores correspondientes a cada dimensión. Posteriormente, los resultados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS, lo que permitió identificar patrones comunes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los restaurantes evaluados.

Este informe se encuentra organizado de la siguiente manera:

Capítulo I: Planteamiento del Problema, que contiene la formulación del problema general y específicos, objetivos, preguntas, justificación, limitaciones y viabilidad.

Capítulo II: Marco Teórico, donde se exponen los antecedentes, bases teóricas y definiciones conceptuales relacionadas con las obligaciones tributarias.

Capítulo III: Metodología de la Investigación, que describe el tipo, enfoque, nivel y diseño de investigación, así como la población, muestra y técnicas de recolección y análisis de datos.

Capítulo IV: Resultados, donde se presentan los hallazgos mediante tablas y gráficos, acompañados de un análisis descriptivo.

Capítulo V: Discusión y Conclusiones, en el cual se interpretan los resultados a la luz del marco teórico, se plantean conclusiones relevantes y se proponen recomendaciones dirigidas a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Este estudio busca aportar información útil para comprender cómo se presentan las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura fiscal y al cumplimiento efectivo de las normas tributarias por parte de los pequeños negocios gastronómicos.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el contexto de América Latina, el cumplimiento de las obligaciones tributarias sigue siendo un desafío para miles de pequeñas empresas. Muchos negocios, especialmente del sector gastronómico, enfrentan dificultades para cumplir con sus responsabilidades fiscales, ya sea por falta de conocimiento, limitaciones económicas o desconfianza en las instituciones tributarias (Tanzi & Zee, 2000). Esta situación contribuye a altos niveles de informalidad y reduce significativamente la recaudación fiscal de los Estados, afectando la sostenibilidad de los servicios públicos.

En el Perú, el panorama no es muy distinto. Según SUNAT (2024), más del 60% de las micro y pequeñas empresas muestran algún grado de incumplimiento tributario. Esta problemática se evidencia en aspectos como el no pago de impuestos, el registro incompleto de ventas o la escasa respuesta ante procesos de fiscalización. En particular, el sector gastronómico, donde predominan pequeños negocios y emprendimientos familiares, presenta serias deficiencias en el cumplimiento fiscal. Las causas principales incluyen el desconocimiento de los regímenes tributarios, la falta de asesoría contable y el temor a las sanciones.

En la ciudad de Huánuco, la situación es igualmente preocupante. A pesar de contar con un sector gastronómico activo y creciente, gran parte de los restaurantes locales no cumple adecuadamente con sus obligaciones tributarias. Muchos de ellos operan sin una planificación fiscal clara, sin control interno contable, o sin un conocimiento adecuado de sus deberes ante la administración tributaria. Las dificultades se presentan en tres áreas clave: en primer lugar, los impuestos, ya que muchos dueños desconocen las tasas, regímenes o beneficios tributarios aplicables; en segundo lugar, la fiscalización y sanción, donde los negocios no están preparados para enfrentar auditorías o requerimientos de la SUNAT y, en muchos casos,

desconocen el proceso sancionador; finalmente, el conocimiento tributario es limitado, lo que impide una gestión financiera ordenada y acorde con la ley.

Ante esta situación, se volvió necesario realizar un análisis detallado de las características de las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco durante el año 2025. Para ello, se abordó aspectos vinculados a los impuestos que deben afrontar, las fiscalizaciones y sanciones que enfrentan, y el grado de conocimiento tributario que poseen los responsables de su gestión. Este estudio busca generar información útil para entender los factores que dificultan el cumplimiento fiscal en este sector y proponer lineamientos que contribuyan a mejorar su formalización y sostenibilidad.

En consecuencia, esta investigación aspiró a ser una herramienta valiosa para académicos, autoridades fiscales y gestores empresariales, al ofrecer un diagnóstico real de las obligaciones tributarias en el contexto local. La información generada permitió sustentar futuras estrategias de capacitación, simplificación tributaria o asistencia técnica, promoviendo el desarrollo formal de los restaurantes en Huánuco, y contribuyendo al fortalecimiento de la cultura tributaria en el país.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo se cumplen con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, 2025?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿De qué manera se calculan los impuestos en los restaurantes de Huánuco, 2025?
- b. ¿Qué efectos tienen las fiscalizaciones y sanciones en los restaurantes de Huánuco, 2025?
- c. ¿Cómo se manifiesta el conocimiento tributario en los restaurantes de Huánuco, 2025?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo se cumplen con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, 2025.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Evaluar el cálculo de los impuestos en los restaurantes de Huánuco, 2025.
- b. Evaluar los efectos de las fiscalizaciones y sanciones en los restaurantes de Huánuco, 2025.
- c. Evaluar el conocimiento tributario en los restaurantes de Huánuco, 2025.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Esta investigación se sustentó en teorías vinculadas a las obligaciones tributarias, entendidas como el conjunto de deberes formales y sustanciales que los contribuyentes deben cumplir ante la administración tributaria. El estudio aportó teóricamente al analizar aspectos centrales del sistema tributario aplicables a los restaurantes de Huánuco, como los impuestos, las fiscalizaciones y sanciones, así como el conocimiento tributario de los contribuyentes. Estos conceptos permitieron comprender mejor la forma en que se desarrollan dichas obligaciones en el ámbito gastronómico local, sirviendo como base para futuras investigaciones relacionadas con la gestión tributaria en actividades económicas similares.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

El presente estudio fue relevante porque permitió conocer de forma clara cómo se desarrollan las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, proporcionando información útil sobre la manera en que gestionan sus impuestos, responden ante fiscalizaciones y sanciones, y manejan su conocimiento tributario. Estos resultados pudieron ser aprovechados por los propios empresarios del sector gastronómico para mejorar su organización contable y prevenir posibles errores que

generen consecuencias económicas. Asimismo, los hallazgos pudieron orientar a entidades públicas a enfocar mejor sus actividades informativas y de supervisión en función de las necesidades reales del sector.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo. Este enfoque permitió describir de manera objetiva cómo se presentan las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco. A través de encuestas estructuradas aplicadas a los propietarios y administradores, se obtuvo datos confiables que posibiliten caracterizar las principales prácticas fiscales en el sector gastronómico local.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación pudo enfrentar limitaciones relacionadas con la disposición de algunos propietarios o administradores de restaurantes a brindar información tributaria, por posibles reservas sobre la confidencialidad. Además, se pudo presentar restricciones vinculadas al tiempo disponible de los participantes, lo que podría dificultar la recolección de datos de manera fluida. Estas situaciones fueron afrontadas con un enfoque respetuoso, garantizando el anonimato de los informantes y adaptando la aplicación de instrumentos a los momentos más convenientes para ellos.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La viabilidad de esta investigación fue respaldada por la accesibilidad a los restaurantes seleccionados en la ciudad de Huánuco, lo cual permitirá aplicar los instrumentos de recolección de datos de manera oportuna. Se cuenta con los recursos tecnológicos necesarios, como una laptop, conexión a internet y software estadístico (Excel y SPSS), además de conocimientos suficientes para su manejo. Asimismo, la disponibilidad de bibliografía actualizada y normativa vigente en materia tributaria brindó el sustento teórico necesario para desarrollar el estudio dentro del plazo previsto.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. NIVEL INTERNACIONAL

Según González y Méndez (2022), en su tesis titulada *Obligaciones tributarias y sostenibilidad financiera en pequeños restaurantes de Bogotá* para optar el grado de Magíster en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia, el objetivo fue analizar la influencia del cumplimiento tributario en la estabilidad financiera de pequeños restaurantes. A través de un enfoque cuantitativo, encuestaron a 180 propietarios. Concluyeron que los restaurantes que presentaban un mayor grado de cumplimiento en sus obligaciones tributarias lograban una mejor sostenibilidad financiera, principalmente debido a que evitaban sanciones y podían acceder a beneficios formales. Además, se evidenció que el desconocimiento de las normas fiscales incrementaba la probabilidad de errores en las declaraciones y retrasos en los pagos. Se recomendó implementar programas de capacitación tributaria orientados específicamente al sector gastronómico, con el fin de mejorar el cumplimiento y reducir la informalidad.

Según Pérez y Salazar (2021), en su tesis titulada *Evaluación de las obligaciones fiscales y su cumplimiento en microempresas gastronómicas en Buenos Aires* para obtener el grado de Magíster en Economía en la Universidad de Buenos Aires, el objetivo fue evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales en restaurantes. Aplicaron un diseño no experimental, de corte transversal, encuestando a 200 negocios. En su conclusión se determinó que el bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias en microempresas gastronómicas se debía, principalmente, al desconocimiento de los regímenes fiscales vigentes y a la percepción negativa sobre el sistema tributario. También concluyeron que la carga administrativa y la falta de asesoría contable contribuían a que muchos negocios incumplieran con declaraciones y

pagos. Se recomendó fortalecer la asistencia técnica tributaria y simplificar los procesos formales para facilitar el cumplimiento en este tipo de establecimientos.

2.1.2. NIVEL NACIONAL

Según Quispe y Ramírez (2022), en su tesis titulada *Análisis del cumplimiento de obligaciones tributarias en restaurantes de Lima Metropolitana* para optar el título de Contador Público en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el objetivo fue analizar los niveles de cumplimiento tributario en restaurantes formales e informales de Lima. Utilizando un enfoque cuantitativo, con encuestas a 120 restaurantes, se concluyó que los niveles de incumplimiento tributario en el sector gastronómico están fuertemente relacionados con la informalidad, la falta de educación fiscal y la desconfianza hacia las instituciones tributarias. Estos factores generan una baja disposición a cumplir con las obligaciones fiscales, lo cual limita la formalización y sostenibilidad de los negocios. Los autores recomiendan reforzar los programas de orientación fiscal y promover mecanismos que reduzcan la percepción de arbitrariedad en la fiscalización.

Según Vásquez y Maldonado (2021), en su tesis titulada *El cumplimiento tributario en pequeños restaurantes del distrito de Miraflores* para obtener el grado de Licenciado en Administración en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), el objetivo fue determinar los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El estudio, de diseño no experimental, concluyó que la falta de conocimiento en temas tributarios, sumada a la percepción de una elevada carga impositiva, constituye una barrera significativa para el cumplimiento fiscal en pequeños restaurantes. Asimismo, se identificó que muchos propietarios carecen de asesoramiento contable, lo cual incrementa el riesgo de errores en declaraciones y sanciones. Se propuso implementar capacitaciones periódicas y asesorías tributarias orientadas al sector como estrategia para fomentar la formalidad y mejorar la recaudación

2.1.3. NIVEL LOCAL

Según Rojas y Fernández (2021), en su tesis titulada *El cumplimiento tributario en los pequeños restaurantes de la ciudad de Huánuco* para optar el título de Contador Público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, el objetivo fue analizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en restaurantes pequeños. Utilizando encuestas aplicadas a 50 propietarios, se concluyó que una parte significativa de los negocios no cumple adecuadamente con sus obligaciones tributarias, debido principalmente al desconocimiento del régimen fiscal aplicable y la escasa asistencia técnica contable. Esta situación no solo expone a los restaurantes a sanciones, sino que también limita su capacidad de crecimiento y sostenibilidad en el mercado formal. Los autores sugieren que una mayor presencia del Estado mediante orientación tributaria puede favorecer el cumplimiento y la formalización del sector.

Según Espinoza y Carrillo (2022), en su tesis titulada *Obligaciones fiscales y su cumplimiento en microempresas del sector gastronómico de Amarilis* para obtener el título de Contador Público en la Universidad de Huánuco, el objetivo fue evaluar el nivel de cumplimiento tributario en pequeños restaurantes. El estudio concluyó que la informalidad, la falta de información sobre los deberes tributarios y el temor a incurrir en sanciones son los principales factores que explican el bajo cumplimiento en este sector. Asimismo, se identificó que muchos empresarios desconocen los beneficios de la formalización y las consecuencias legales del incumplimiento. Como propuesta, se recomendó implementar programas de capacitación continua y orientación fiscal para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes del rubro gastronómico.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La obligación tributaria en el contexto peruano se entiende como el vínculo jurídico entre el Estado, como acreedor, y el contribuyente, como

deudor, cuyo objeto es la prestación en dinero a favor del fisco, según lo establecido en el artículo 1 del Código Tributario peruano (SUNAT, 2023).

Según la SUNAT (2023), el cumplimiento de estas obligaciones es esencial para la formalización y sostenibilidad de las empresas, incluyendo las del sector gastronómico. La inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), la emisión de comprobantes de pago, la llevanza de libros contables y la declaración y pago de impuestos permiten operar legalmente y acceder a beneficios como financiamiento y participación en contrataciones públicas.

- **IMPUESTOS**

Los impuestos son la principal forma de obligaciones tributarias. En el Perú, los tributos más relevantes para el sector gastronómico incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y el Impuesto de Promoción Municipal (IPM). Según la SUNAT (2023), el IGV grava la venta de bienes y prestación de servicios, con una tasa general del 18%, aunque existe una tasa reducida del 8% para micro y pequeñas empresas del sector restaurantes y hoteles como medida de reactivación económica.

- **CARGA TRIBUTARIA**

La carga tributaria representa el peso de los impuestos en la economía de un país, expresado generalmente como porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI). De acuerdo con la OCDE (2023), la recaudación tributaria en Perú alcanzó el 19.2% del PBI en 2022, por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (21.5%) y de la OCDE (34.0%).

- **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**

El cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales es esencial para evitar sanciones y mantener la operatividad empresarial. Según la SUNAT (2023), el Perfil

de Cumplimiento Tributario permite calificar a los contribuyentes por su comportamiento fiscal, brindando beneficios como la reducción de fiscalizaciones a quienes presenten altos niveles de cumplimiento.

- **IMPACTO DE LA TRIBUTACIÓN EN COSTOS**

La tributación influye directamente en la estructura de costos de las empresas. Según Sánchez y Torres (2021), el IGV puede trasladarse al precio final del producto o servicio, afectando la competitividad; mientras que el Impuesto a la Renta reduce las utilidades netas, limitando la capacidad de reinversión.

• **FISCALIZACIÓN Y SANCIONES**

La fiscalización tributaria es el mecanismo mediante el cual la SUNAT verifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta incluye la revisión de libros contables, comprobantes de pago y declaraciones tributarias. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022), los incumplimientos pueden dar lugar a sanciones económicas y administrativas, como multas o clausura temporal.

- **SUPERVISIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO**

La SUNAT realiza supervisiones mediante auditorías, requerimientos de información y visitas de inspección. Estas acciones tienen por objetivo detectar y corregir incumplimientos, promoviendo la equidad tributaria (SUNAT, 2023).

- **RÉGIMEN SANCIONADOR**

El régimen sancionador peruano contempla sanciones económicas y administrativas por infracciones tributarias. El Código Tributario detalla estas sanciones, calculadas en base a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), con el fin de

disuadir el incumplimiento y fomentar la formalidad (SUNAT, 2023).

- **ESTRATEGIAS ANTE SANCIONES**

Frente a posibles sanciones, las empresas pueden adoptar estrategias como la planificación tributaria, asesoría contable y capacitación continua. Según Gutiérrez (2020), estas prácticas permiten prevenir errores y reducir contingencias fiscales.

• **CONOCIMIENTO TRIBUTARIO**

El conocimiento tributario se refiere al nivel de comprensión y familiaridad que poseen los contribuyentes sobre sus deberes fiscales. Este factor influye directamente en el cumplimiento tributario voluntario y en la toma de decisiones económicas por parte de las empresas (Villegas, 2021).

- **NIVEL DE CONOCIMIENTO FISCAL**

El nivel de conocimiento fiscal abarca la comprensión de los tributos vigentes, las fechas de vencimiento, las formas de declaración y pago, así como las consecuencias del incumplimiento. Según Cano y Morales (2020), un mayor nivel de educación tributaria está relacionado con una mayor probabilidad de cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, especialmente en las micro y pequeñas empresas.

- **ACCESO A ASESORÍA CONTABLE**

El acceso a asesoría contable especializada es un recurso clave para las empresas que carecen de conocimientos técnicos tributarios. Según Gamarra y Díaz (2022), la asesoría contable ayuda a identificar oportunidades de ahorro fiscal, interpretar normativas vigentes y cumplir adecuadamente con las disposiciones de

la SUNAT, lo que mejora la sostenibilidad financiera del negocio.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **CARGA FISCAL EFECTIVA:** Porcentaje real de impuestos que afecta a una empresa tras deducciones y exoneraciones (Stiglitz, 2018).
2. **CULTURA TRIBUTARIA:** valores y actitudes que influyen en el cumplimiento fiscal (feldstein, 2006).
3. **EVASIÓN FISCAL:** No declaración o declaración parcial de impuestos para reducir la carga tributaria (Slemrod, 2007).
4. **ELUSIÓN TRIBUTARIA:** Uso de estrategias legales para minimizar impuestos sin incumplir normas (Bird & Zolt, 2005).
5. **EDUCACIÓN FISCAL:** Conocimientos y competencias para comprender y cumplir las obligaciones tributarias (Stiglitz, 2018).
6. **DECLARACIÓN TRIBUTARIA:** Informe oficial que presenta el contribuyente sobre su situación fiscal (Alm & Martinez-Vazquez, 2003).
7. **FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL:** Proceso mediante el cual una empresa se adhiere al marco legal, incluyendo el registro tributario y el cumplimiento fiscal (Alm & Torgler, 2010).
8. **IGV (Impuesto General a las Ventas):** Tributo que grava el consumo de bienes y servicios, comúnmente trasladado al consumidor final (SUNAT, 2024).
9. **INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:** Omisión total o parcial de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente, ya sea por desconocimiento o negligencia (Slemrod, 2007).
10. **INFORMALIDAD EMPRESARIAL:** Condición en la que una empresa opera sin cumplir con los requisitos legales y tributarios del Estado (Perry et al., 2007).
11. **LIQUIDEZ EMPRESARIAL:** Capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de pago en el corto plazo (Musgrave & Musgrave, 2015).

12. PLANIFICACIÓN FISCAL: Estrategias para optimizar la carga tributaria dentro del marco legal (Tanzi & Zee, 2000).

13. RÉGIMEN TRIBUTARIO: Conjunto de normas que determinan la forma de tributar según el tipo y tamaño de negocio (SUNAT, 2024).

14. SANCIONES TRIBUTARIAS: Multas y penalidades impuestas por incumplimiento fiscal (Sandford, 1995).

15. SUPERVISIÓN TRIBUTARIA: Control ejercido por las autoridades fiscales para garantizar el cumplimiento normativo (Tanzi & Zee, 2000).

2.4. HIPÓTESIS

Al tratarse de un estudio descriptivo enfocado en caracterizar las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco y contando con una sola variable (obligaciones tributarias), no se formulan hipótesis de tipo relacional o explicativo. Según Hernández et al.(2014), en los diseños descriptivos no experimentales no se busca probar supuestos acerca de la influencia de unas variables sobre otras, sino simplemente describir los fenómenos tal y como ocurren (p. 47). Por ello, esta investigación limitará su alcance a la descripción detallada de los impuestos, los procesos de fiscalización y sanciones, y el nivel de conocimiento tributario de los empresarios, sin plantear hipótesis para contrastar.

2.5. VARIABLES

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DIMENSIONES:

- IMPUESTOS
- FISCALIZACIÓN Y SANCIONES
- CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TITULO: “Análisis de las obligaciones tributarias en los restaurantes en Huánuco, 2025”

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
Obligaciones tributarias	Impuestos	Carga tributaria	- ¿Considera que el monto total de los impuestos representa una carga elevada para su restaurante? - ¿Diría que el pago de tributos limita el crecimiento económico de su negocio? - ¿Suele declarar sus impuestos dentro de los plazos establecidos?
		Cumplimiento de obligaciones fiscales	- ¿Revisa regularmente su contabilidad para asegurarse de estar al día con sus obligaciones tributarias? - ¿Los impuestos afectan su capacidad para invertir en insumos o contratar personal?
		Impacto de la tributación en costos	- ¿Ha tenido que ajustar precios o promociones debido a la presión tributaria?
	Fiscalización y sanciones	Supervisión y control tributario	- ¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT o la municipalidad en los últimos dos años? - ¿Recibe requerimientos o comunicaciones sobre fiscalización por parte de la SUNAT o el gobierno local?
		Régimen sancionador	- ¿Alguna vez su negocio ha sido sancionado por incumplimiento tributario? - ¿Las sanciones tributarias han representado un obstáculo serio para su actividad comercial?
		Estrategias ante sanciones	- ¿Ha realizado cambios en su gestión contable tras recibir alguna sanción o advertencia? - ¿Solicita asesoría contable como medida preventiva frente a posibles sanciones?

Conocimiento tributario	Nivel de conocimiento fiscal	- ¿Considera que tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias aplicables a su negocio?
	Acceso a asesoría contable	- ¿Suele informarse sobre cambios de las normativas de la SUNAT? - ¿Cuenta actualmente con el apoyo de un contador o asesor tributario? - ¿Con qué frecuencia su asesor le informa sobre obligaciones o cambios normativos relevantes?

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio fue de tipo aplicado, ya que busca aportar soluciones prácticas a un problema específico en lugar de generar conocimiento puramente teórico. Según Tamayo y Tamayo (2004), la investigación aplicada se orienta hacia la resolución de problemas concretos en un contexto determinado, proporcionando conocimientos que puedan ser utilizados en la toma de decisiones.

En este caso, el problema central fue analizar las obligaciones tributarias en los restaurantes de la ciudad de Huánuco en 2025. A través de esta investigación, se buscó conocer cómo se presentan los niveles de cumplimiento de los impuestos, el manejo de las fiscalizaciones y sanciones, y el grado de conocimiento tributario en este sector económico.

3.1.1. ENFOQUE

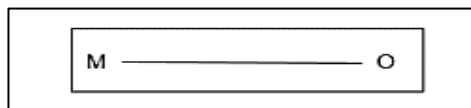
El estudio adopta un enfoque cuantitativo, ya que se fundamenta en la recolección y análisis de datos numéricos. Este enfoque fue adecuado para medir las características del cumplimiento de las obligaciones tributarias en los restaurantes, permitiendo obtener información precisa sobre el sector. El uso de herramientas estadísticas facilitó la identificación de patrones y tendencias. Como menciona Tamayo y Tamayo (2004), el enfoque cuantitativo permite estructurar la investigación mediante la recolección de datos medibles, garantizando objetividad y precisión en los resultados.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El alcance de la investigación fue descriptivo, ya que buscó caracterizar y describir las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco en 2025. No se pretendió establecer relaciones causales, sino observar y describir las características de cumplimiento tributario en los negocios del sector gastronómico. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2004), los estudios descriptivos permiten detallar las características de un fenómeno específico.

3.1.3. DISEÑO

El diseño de la investigación fue no experimental, dado que no se realizó ninguna manipulación sobre las variables de estudio. Se analizaron los datos tal como se presentan en el entorno real de los restaurantes. Según Tamayo y Tamayo (2004), en los estudios no experimentales, el investigador observa y registra los fenómenos sin modificarlos, permitiendo un análisis objetivo de la realidad.



Donde:

M= Muestra

O= Información relevante

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población del estudio estuvo conformada por los propietarios y administradores de restaurantes de la ciudad de Huánuco que figuran registrados en la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Huánuco. Este grupo representa al sector formal del rubro gastronómico local. Según Bernal (2020), definir con precisión la población de estudio es esencial para garantizar la validez de los resultados y su aplicabilidad al fenómeno investigado

Tabla1

Población

N°	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMERCIAL	REPRESENTANTE	RUC	DIRECCIÓN
1	BROASTER Y SANDWICH PILÓN	BRAVO MIRAVAL BILL JHONATAN	10459290384	JR. GENERAL PRADO #360
2	BROSTERÍA SAN FELIPE	IAN CARLOS CORONEL MINAYA	10450849320	URB. LEONCIO PRADO MZ N LT 1
3	CAFÉ ORTIZ	GRIMA TORRES VALLE	10224016871	JR. 28 DE JULIO #898

4	CAFÉ ORTIZ	ROMEL ORTIZ TORRES	10225157532	JR. TARAPACÁ #808
5	CAFÉ REST. TECHI'S	MARÍA TERESA ESPINOZA TORRES	10224015653	JR. DAMASO BERAÚN #818
6	CARLOS CHICKEN E.I.R.L	EGOAVIL CALDERON CARLOS ANTONIO	20604754918	JR. 28 DE JULIO #861
7	CEVICHERÍA DON LIMÓN	SERGIO ANTONIO LUNA LLANOS	10093045411	JR. GENERAL PRADO #850
8	CEVICHERÍA DON SABINO	LUNA LLANOS SERGIO ANTONIO	10225106831	JR. 2 DE MAYO #1478
9	CEVICHERÍA EL CEVICHANO	ANA MARÍA MEAZA ANAYA	10224895041	JR. 2 DE MAYO #1353
10	CEVICHERÍA EL MORDISCO	ALVARADO LINO MARLENY YANETH	20602804349	JR.2 DE MAYO #1360
11	CEVICHERÍA EL MORDISQUITO	NILTON RAÚL MARAVI LINO	10421906641	JR. COLONIAL #580
12	CEVICHERÍA GURMET CHANQUESITO	QUIÑONEZ BUENDIA EDUARDO ROLANDO	20605398538	JR. ABTAO #1019
13	CEVICHERÍA LA SAZÓN DEL DIVO	MAIZ TAFUR DENI	20573018568	JR. BOLÍVAR #242
14	CEVICHERÍA LOS CHANQUES	QUIÑONES RAFAEL MELLIR	10425855226	JR. 2 DE MAYO #1354
15	CEVICHERÍA PEÑA EL CHALÁN	MARIZA BERROSPI JARA	10107934371	JR. GENERAL PRADO #878
16	CEVICHERÍA RESTOBAR EL PULPO	VILMA SONIA SAAVEDRA DE DAGA CASTILLO	20603016808	JR. AGUILAR #965
17	CHIFA KHON WA	MANZANO LUIS EDGARDO	10224092194	AV. LA REPÚBLICA #229
18	CHIFA KHON WA	CASTRO ESPINOZA OSCAR NICANOR	20601654891	JR. INDEPENDENCIA #160
19	CHIFA KHON WA	CASTRO ESPINOZA OSCAR NICANOR	20602269435	JR. 28 DE JULIO #874-876
20	CHIFA KHON WA	LEANDRO CAMPOS EDITH	10225046072	JR. DAMASO BERAÚN #627
21	CHIFA KHON WA	CASTRO ESPINOZA OSCAR NICANOR	20601709199	JR. COLONIAL #637639 - AMARILIS
22	CHIFA, REST. POLLERÍA LA PLAZA	SALAZAR ACOSTA MANUEL PEDRO	10224980693	JR. 28 DE JULIO #910
23	CHIFA-REST. TAY-WA	ANA ESPINOZA PIO	10225198387	JR. DAMASO BERAÚN #624

24	CHIRINGUITO PIZZAS & DRINKS	JANIBEL MILAGROS CÁRDENAS SUÁREZ	20603662408	JR. 28 DE JULIO #683
25	MORDISCO	NANCY DORIS MARAVI LINO	10462162401	PACAPUCRO S/N CP MENOR ANDABAMBA
26	CORPORACIÓN ECHEVARRÍA PULGAR E.I.R.L	ECHEVARRIA PULGAR CARLOS EDUARDO	20605844490	JR. DAMASO BERAÚN #535
27	D'GARAY CAFÉ	TATTIANA LIZBETH GARAY ESPINOZA	10446773660	JR. GENERAL PRADO #873
28	DON FELIPE CHICKEN HOUSE	MARÍA LOURDES CHOCANO ESCOBAR	1022487102	PROLONGACIÓN ALAMEDA DE LA REPÚBLICA #298
29	ESTEFANY'S SALCHIPAPAS	GILTER RAMIREZ TELLO	10226663865	AV. ALAMEDA DE LA REPÚBLICA #310
30	HOTEL LAS AVENTURAS DEL VIAJERO S.A.C	CAMPOS PORTALATINO KATHY XIOMARA	20529162678	JR. HUALLAYCO #585
31	HOTEL RESTAURANTE Y POLLERÍA EL VIAJERO	CAMPOS PORTALATINO KATHY XIOMARA	20601475261	JR. HUALLAYCO #789
32	LO MEJOR DE KOKY'S S.C.R.L	CAMPOS RAMIREZ QUINTIN	20529240067	AV. UNIVERSITARIA #870
33	LA PIAZZETA PIZZAS Y PASTAS E.I.R.L	PALACIOS MORACHIMO NILDA	20603233809	JR. DAMASO BERAÚN #845
34	LA TRATTORIA PIZZAS Y PASTAS	RAQUEL MARIA LUZ PALACIOS MORACHIMO	10087282002	JR. AGUILAR #742
35	MAYITAS	RINA MAY FIGUEROA MENESES	10224615774	JR. MAYRO #304
36	DON SANCHO PIZZAS Y PASTAS	ANA MARIA PALACIOS MORACHIMO	10225170903	JR. GENERAL PRADO #645
37	POLLERÍA AL CARBÓN S.R.L	PERCY PINZAS LOPEZ	20489276373	JR. 2 DE MAYO #959
38	POLLERÍA EL SCORPION 2	WILLY JHIMY	10426755691	JR. HUALLAYCO #745
39	POLLERÍA EL SCORPION	LUZ BEATRIZ EVANGELISTA DIEGO	10446128847	JR. HUALLAYCO #785
40	POLLERÍA LA CABAÑA E.I.R.L	SCARLETS ROSA GONZALES GALLARDO	20489418348	JR. 28 DE JULIO #869

41	POLLERÍA LA CANASTA	JOSE LUIS GUERRA TRUJILLO	10224141331	JR. VIÑA DEL RIO #301
42	POLLERÍA LUCHO'S	HUANCA MAMANI NERY FILOMENA	10076862716	JR. LEONCIO PRADO #283
43	POLLERÍA MARIO'S	KETTY MAZA E.I.R.L	20489736803	JR. 28 DE JULIO #879
44	POLLERÍA REST. BENJIS	BENJAMÍN FRANCISCO VIDAL BERAÚN	10450181213	URB. LEONCIO PRADO LT 11 / VÍA 54 COLECTORA ESQ. FV2
45	POLLERÍA SHORTON GRILL S.A.C	MIRKO BLADIMIR LÓPEZ FALLAQUE	20528910271	JR. DAMASO BERAÚN #685
46	POLLERÍA SÚPER POLLO	DANITZA CAVALIE SERNA	10225112369	JR. GENERAL PRADO #1096
47	KOKY'S E.I.R.L (POLLERÍA, CHIFA, REST.)	GONZALES HUAMALI KOKI YONI	20605658891	AV. UNIVERSITARIA #3055, PILLCO MARCA
48	RECREO FALCÓN	FALCON LAGOS GILMAR	20600787455	JR. 2 DE MAYO #190
49	BROASTER FOOD CHICKEN	LOPEZ FALLAQUE MIRKO BLADIMIR	10092998075	JR. DAMASO BERAÚN #673
50	POLLERÍA EL DORADO	BECERRA HUAMAN ROCIO GABY	10416768256	JR. HUALLAYCO #917
51	MIXTURA ROSA (POLLERÍA Y CEVICHERÍA)	ADALVERTA ADRIANO MONTOYA	10431046283	JR. GENERAL PRADO #852
52	SABOR A NORTE	BLANCA TRINIDAD BALDEÓN MARTÍNEZ	10224038696	JR. 2 DE MAYO #845
53	SOL DE MAYO S.C.R.L	MARÍA DE MILAGROS ORTEGA ARAUJO	10702983440	JR. 28 DE JULIO #894
54	SOL DE MAYO S.I.R.L	LUZ ARAUJO BRAVO	20489627427	CARRETERA CENTRAL KM. 2.5, AMARILIS
55	RESTAURANTE TROPICANA	JUAN WILFREDO REQUENA CHAGUA	10445986459	JR. ABTAO #996
56	CHIFA POLLERÍA TARAZONA	JARLY TARAZONA HIDALGO	10467743924	JR. 28 DE JULIO #495
57	RESTAURANTE DON CARLOS	MARCELLO VICOR ALBERTO	10225023684	JR. DAMASO BERAÚN #815
58	POLLERIA BRODYS	PARRA TRUJILLO SINDI TAILA	10463985486	SEICHI IZUMI 605, HUÁNUCO
59	SAN FELIPE BRASA E.I.R.L	CARLOS EDUARDO MINAYA	20489618193	JR. 2 DE MAYO #1031
60	SAN FELIPE PARKING PLAZA E.I.R.L	PATRICIA ALEJANDRA MINAYA PÉREZ	20602319033	JR. 2 DE MAYO #428

61	SAN FELIPE TODO SABOR E.I.R.L	EDGARDO JESÚS MINAYA VILLANUEVA	20602320929	JR. 2 DE MAYO #971 / JR. #1451 HUALLAYCO
62	SAN SEBASTIÁN CAFÉ Y KITCHEN	WALTER A. CORONEL MINAYA	10438127980	JR. #1431 HUALLAYCO
63	TELLO HOLDING S.A.C / MA FRUTA	LLANOS TELLO GARY FRANCO	20573065302	JR. GENERAL PRADO #829
TOTAL				63

Nota: Relación de empresas de la asociación de hoteles y restaurantes

3.2.2 MUESTRA

La muestra estuvo compuesta por 20 restaurantes seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual permite elegir unidades muestrales accesibles y pertinentes para los objetivos del estudio. Los restaurantes fueron elegidos del registro proporcionado por la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Huánuco, priorizando la diversidad de especialidades gastronómicas y la disponibilidad de sus representantes. De acuerdo con Otzen y Manterola (2017), este tipo de muestreo facilita la recolección de datos confiables en contextos donde no es posible aplicar técnicas probabilísticas, garantizando la viabilidad metodológica de la investigación.

Tabla 2

Muestra

N.º	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMERCIAL	REPRESENTANTE	RUC	DIRECCIÓN
1	Brostería San Felipe	Ian Carlos Coronel Minaya	10450849320	Urb. Leoncio Prado Mz N Lt 1
2	Café Ortiz	Romel Ortiz Torres	10225157532	Jr. Tarapacá #808
3	Cevichería Don Limón	Sergio Antonio Luna Llanos	10093045411	Jr. General Prado #850
4	Cevichería El Mordisco	ALVARADO LINO MARLENY YANETH	20602804349	Jr.2 De Mayo #1360
5	Cevichería El Mordisquito	Nilton Raúl Maravi Lino	10421906641	Jr. Colonial #580
6	Cevichería Gourmet Chanquesito	QUIÑONEZ BUENDIA EDUARDO ROLANDO	20605398538	Jr. Abtao #1019

7	Cevichería Peña el Chalán	Mariza Berrospi Jara	10107934371	Jr. General Prado #878
8	Cevichería RestoBar El Pulpo	Vilma Sonia Saavedra de Daga	20603016808	Jr. Aguilar #965
9	Chifa Khon Wa	CASTRO ESPINOZA OSCAR NICANOR	20601709199	Jr. Colonial #637639 – Amarilis
10	Chifa, Rest. Pollería La Plaza	SALAZAR ACOSTA MANUEL PEDRO	10224980693	Jr. 28 de Julio #910
11	Chiringuito Pizzas & Drinks	Janibel Milagros Cárdenas Suárez	20603662408	Jr. 28 De Julio #683
12	Estefanys'c Salchipapas	Gilter Ramirez Tello	10226663865	Av. Alameda de la República #310
13	Hotel Restaurante y Pollería El Viajero	CAMPOS PORTALATINO KATHY XIOMARA	20601475261	Jr. Huallayco #789
14	La Trattoria Pizzas y Pastas	Maria Luz Palacios Morachimo	10087282002	Jr. Aguilar #742
15	Mayitas	Rina May Figueroa Meneses	10224615774	Jr. Mayro #304
16	Pollería Shorton Grill S.A.C	Mirko Bladimir López Fallaque	20528910271	Jr. Damaso Beraún #685
17	Pollería El Dorado	Becerra Huaman Rocio Gaby	10416768256	Jr. Huallayco #917
18	Chifa Pollería Tarazona	Jarly Tarazona Hidalgo	10467743924	Jr. 28 de julio #495
19	Koky's E.I.R.L (Pollería, Chifa, Rest.)	Gonzales Huamali Koki Yoni	20605658891	Av. Universitaria #3055, PILLCO MARCA
20	POLLERIA BRODYS	PARRA TRUJILLO SINDI TAILA	10463985486	SEICHI IZUMI 605, HUÁNUCO
TOTAL				20

Nota: Muestra seleccionada a convicción

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICA

La encuesta es una técnica de recolección de información basada en la aplicación de un cuestionario estructurado a los participantes del estudio. En esta investigación, se utilizó para obtener datos relevantes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco. Según Bernal (2020), las encuestas permiten recoger

información precisa de los sujetos de estudio, facilitando el análisis cuantitativo de los resultados.

3.3.2. INSTRUMENTO

El cuestionario es una herramienta clave para la recolección de datos, ya que permite estructurar la información de manera ordenada a través de preguntas cerradas. En este estudio, sirvió para medir las percepciones de los propietarios y administradores sobre el cumplimiento tributario en su actividad comercial. De acuerdo con Hernández (2016), el cuestionario es un instrumento eficaz para obtener datos comparables y facilitar el análisis estadístico.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.4.1. PARA EL PROCESAMIENTO

Para el procesamiento de la información recolectada, se empleó herramientas tecnológicas como Microsoft Excel y el software estadístico SPSS. Microsoft Excel permitió realizar una organización preliminar de las respuestas, así como la elaboración de bases de datos estructuradas. Por su parte, SPSS se utilizó para tabular los datos y generar gráficos estadísticos descriptivos.

Según Hernández et al. (2014), el uso de estas herramientas facilita una adecuada sistematización, clasificación y limpieza de los datos, lo cual es esencial para la fiabilidad del análisis posterior.

3.4.2. PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante técnicas estadísticas descriptivas, incluyendo frecuencias absolutas y relativas, porcentajes, y medidas de tendencia central, las cuales permitirán interpretar los resultados obtenidos. Se utilizó tablas de doble entrada y gráficos de barras o circulares para visualizar el comportamiento de las variables según las tres dimensiones estudiadas: impuestos, fiscalización y sanciones, y conocimiento tributario. Estas herramientas facilitaron identificar patrones o tendencias generales que caractericen

las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, apoyando el cumplimiento del objetivo general planteado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 3

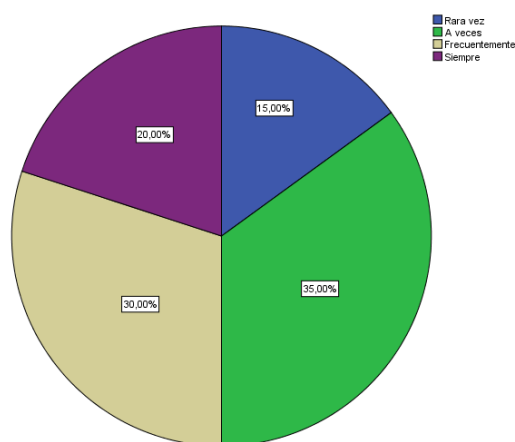
¿Considera que el monto total de los impuestos representa una carga elevada para su restaurante?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rara vez	3	15,0	15,0	15,0
	A veces	7	35,0	35,0	50,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 1

¿Considera que el monto total de los impuestos representa una carga elevada para su restaurante?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 15% de los encuestados respondió rara vez, el 35% a veces, el 30% frecuentemente y el 20% siempre. El 50% percibe con frecuencia que los impuestos representan una carga considerable, lo que demuestra que el sistema tributario tiene un impacto significativo en la estabilidad económica de los restaurantes. Este nivel de presión puede generar dificultades en el cumplimiento oportuno, desincentivar la formalidad o limitar la capacidad de reinversión, especialmente en negocios con márgenes estrechos y baja asesoría fiscal.

Tabla 4

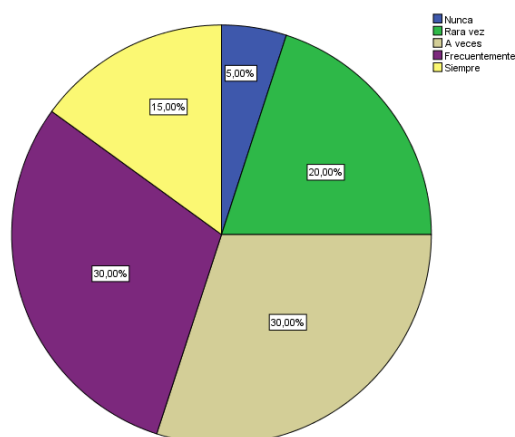
¿Diría que el pago de tributos limita el crecimiento económico de su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Rara vez	4	20,0	20,0	25,0
	A veces	6	30,0	30,0	55,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 2

¿Diría que el pago de tributos limita el crecimiento económico de su negocio?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 5% respondió nunca, el 20% rara vez, el 30% a veces, el 30% frecuentemente y el 15% siempre. Más del 45% considera que los tributos limitan con frecuencia el crecimiento económico de su restaurante, mientras que solo el 25% no percibe una relación directa. Esta percepción sugiere que los tributos son considerados no solo como una obligación, sino como una barrera para la expansión del negocio, afectando decisiones clave como la mejora de infraestructura, contratación de personal o diversificación de servicios.

Tabla 5

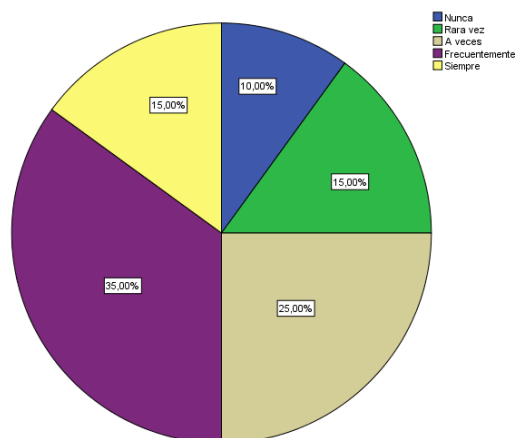
¿Suele declarar sus impuestos dentro de los plazos establecidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Rara vez	3	15,0	15,0	25,0
	A veces	5	25,0	25,0	50,0
	Frecuentemente	7	35,0	35,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 3

¿Suele declarar sus impuestos dentro de los plazos establecidos?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 10% respondió nunca, el 15% rara vez, el 25% a veces, el 35% frecuentemente y el 15% siempre. Aunque un 50% cumple regularmente con sus plazos de declaración, hay un 25% que presenta retrasos o lo hace esporádicamente, lo cual evidencia fallas en la gestión administrativa y contable. Esta tendencia puede estar relacionada con falta de conocimientos técnicos, escasa planificación o dependencia de terceros sin supervisión adecuada, lo que aumenta el riesgo de sanciones por incumplimiento.

Tabla 6

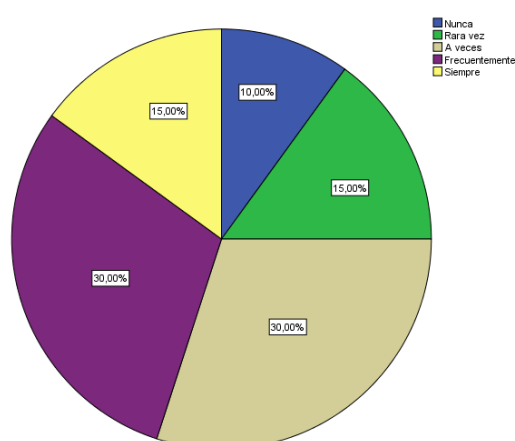
¿Revisa regularmente su contabilidad para asegurarse de estar al día con sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Rara vez	3	15,0	15,0	25,0
	A veces	6	30,0	30,0	55,0
	Frecuentemente	6	30,0	30,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 4

¿Revisa regularmente su contabilidad para asegurarse de estar al día con sus obligaciones tributarias?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 10% respondió nunca, el 15% rara vez, el 30% a veces, el 30% frecuentemente y el 15% siempre. Aunque el 45% realiza revisiones periódicas, un 25% lo hace rara vez o nunca. Esto pone de manifiesto que una parte considerable de los negocios no monitorea activamente su situación contable, lo que puede ocasionar errores, omisiones o falta de previsión ante vencimientos tributarios. Esta debilidad afecta la capacidad de respuesta frente a eventuales fiscalizaciones o requerimientos.

Tabla 7

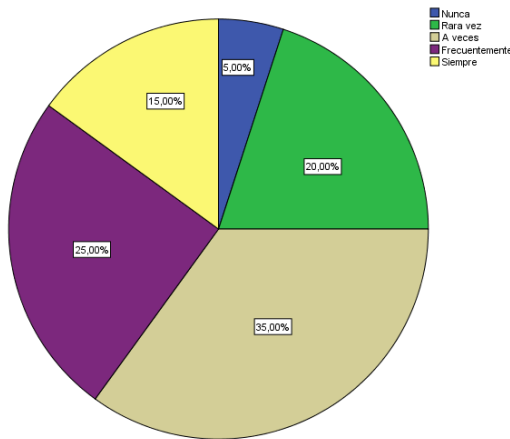
¿Los impuestos afectan su capacidad para invertir en insumos o contratar personal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Rara vez	4	20,0	20,0	25,0
	A veces	7	35,0	35,0	60,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 5

¿Los impuestos afectan su capacidad para invertir en insumos o contratar personal?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 5% respondió nunca, el 20% rara vez, el 35% a veces, el 25% frecuentemente y el 15% siempre. El 40% afirma que la carga tributaria afecta directamente su capacidad de inversión o contratación, lo que revela cómo las obligaciones fiscales no solo reducen la liquidez, sino que también limitan la operatividad diaria del negocio. Este efecto puede repercutir en la calidad del servicio, en la generación de empleo y en la competitividad del sector frente a negocios informales.

Tabla 8

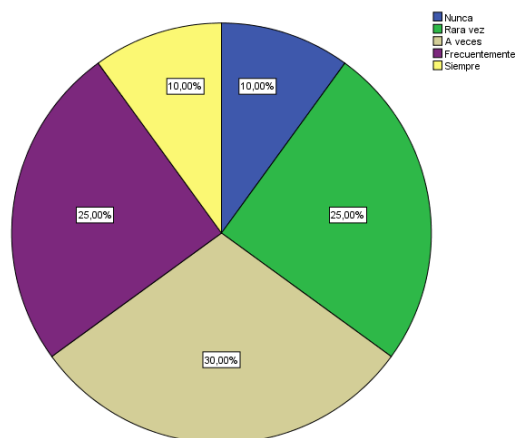
¿Ha tenido que ajustar precios o promociones debido a la presión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Rara vez	5	25,0	25,0	35,0
	A veces	6	30,0	30,0	65,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 6

¿Ha tenido que ajustar precios o promociones debido a la presión tributaria?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 10% respondió nunca, el 25% rara vez, el 30% a veces, el 25% frecuentemente y el 10% siempre. Un 35% admite haber realizado ajustes debido a la presión fiscal, lo que refleja que los tributos terminan trasladándose al cliente, alterando la estrategia comercial. Esta situación puede generar una percepción negativa del negocio, disminuir la fidelización del consumidor o incluso incentivar decisiones informales para mantenerse competitivo sin asumir completamente la carga tributaria.

Tabla 9

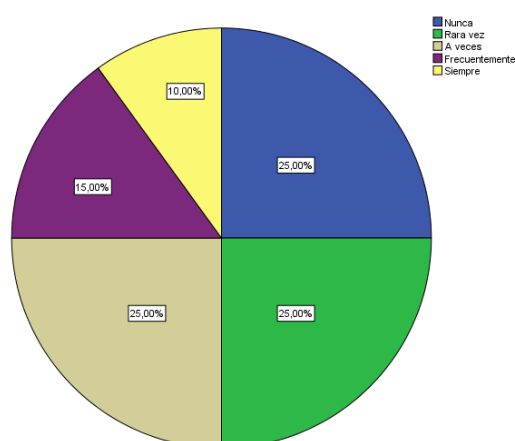
¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT o la municipalidad en los últimos dos años?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Rara vez	5	25,0	25,0	50,0
	A veces	5	25,0	25,0	75,0
	Frecuentemente	3	15,0	15,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 7

¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT o la municipalidad en los últimos dos años?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 25% respondió nunca, el 25% rara vez, el 25% a veces, el 15% frecuentemente y el 10% siempre. La mitad de los encuestados ha sido fiscalizada en algún momento reciente, lo que indica que existe una presencia moderada de los organismos de control. Esto puede ser positivo si se orienta hacia la formalización, pero también puede generar temor o rechazo si el enfoque es estrictamente punitivo. La experiencia fiscalizadora influye directamente en la percepción del sistema tributario y en las decisiones futuras del contribuyente.

Tabla 10

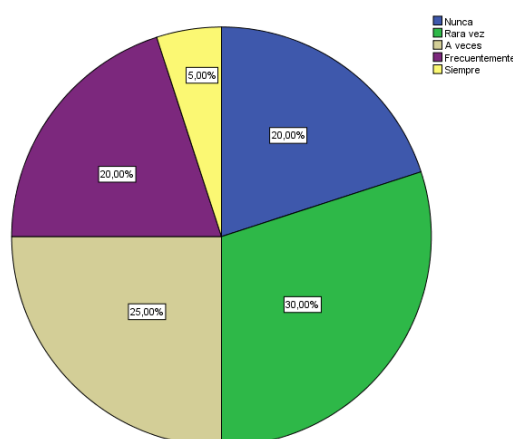
¿Recibe requerimientos o comunicaciones sobre fiscalización por parte de la SUNAT o el gobierno local?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Rara vez	6	30,0	30,0	50,0
	A veces	5	25,0	25,0	75,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 8

¿Recibe requerimientos o comunicaciones sobre fiscalización por parte de la SUNAT o el gobierno local?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 20% respondió nunca, el 30% rara vez, el 25% a veces, el 20% frecuentemente y el 5% siempre. Aunque el 45% manifiesta haber recibido comunicaciones en algún momento, un 50% afirma que esto ocurre rara vez o nunca. Esta situación sugiere una supervisión desigual en el sector, donde algunos negocios son más vigilados que otros. La falta de comunicación constante puede derivar en desconocimiento de procesos, informalidad involuntaria o incumplimiento no intencionado.

Tabla 11

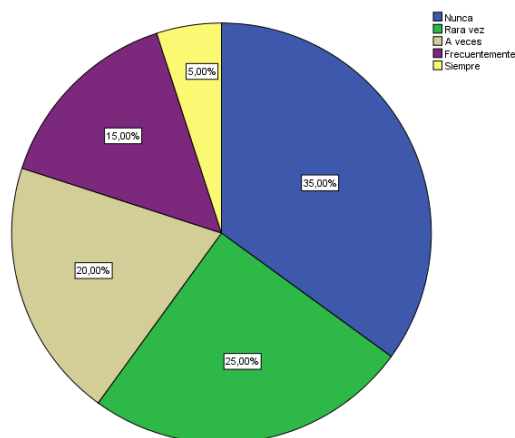
¿Alguna vez su negocio ha sido sancionado por incumplimiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	35,0	35,0	35,0
	Rara vez	5	25,0	25,0	60,0
	A veces	4	20,0	20,0	80,0
	Frecuentemente	3	15,0	15,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 9

¿Alguna vez su negocio ha sido sancionado por incumplimiento tributario?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 35% de los encuestados respondió nunca, el 25% rara vez, el 20% a veces, el 15% frecuentemente y el 5% siempre. Esto indica que el 45% ha experimentado sanciones en alguna ocasión, lo que refleja un nivel preocupante de incumplimiento tributario entre los restaurantes. Esta situación sugiere una gestión tributaria insuficiente y una posible falta de prevención o conocimientos adecuados, lo que convierte a las sanciones en un elemento recurrente que afecta la estabilidad del negocio.

Tabla 12

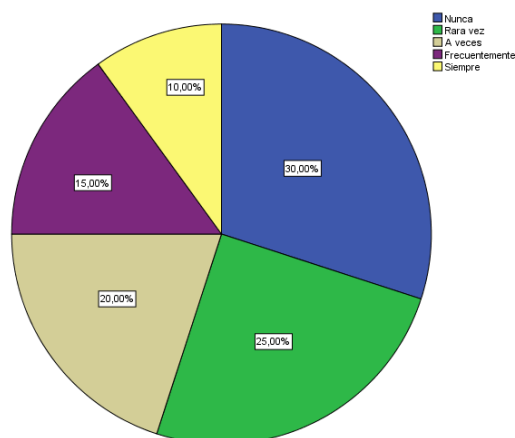
¿Las sanciones tributarias han representado un obstáculo serio para su actividad comercial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	30,0	30,0	30,0
	Rara vez	5	25,0	25,0	55,0
	A veces	4	20,0	20,0	75,0
	Frecuentemente	3	15,0	15,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 10

¿Las sanciones tributarias han representado un obstáculo serio para su actividad comercial?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 30% respondió nunca, el 25% rara vez, el 20% a veces, el 15% frecuentemente y el 10% siempre. Aunque una mayoría del 55% minimiza el impacto directo de las sanciones, el 45% admite que estas han interferido en mayor o menor medida en su actividad comercial. Esto evidencia que las sanciones, cuando ocurren, generan consecuencias reales en la operación del restaurante, comprometiendo su liquidez, imagen y continuidad.

Tabla 13

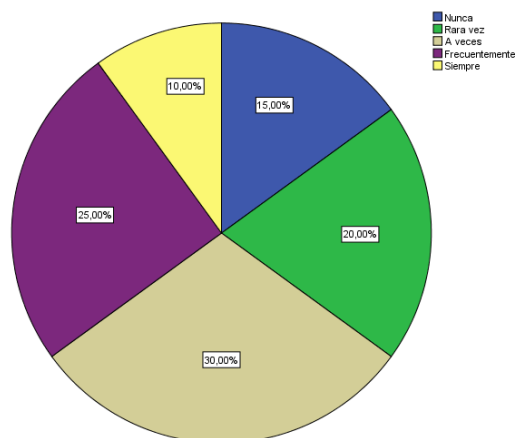
¿Ha realizado cambios en su gestión contable tras recibir alguna sanción o advertencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Rara vez	4	20,0	20,0	35,0
	A veces	6	30,0	30,0	65,0
	Frecuentemente	5	25,0	25,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 11

¿Ha realizado cambios en su gestión contable tras recibir alguna sanción o advertencia?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 15% señaló nunca, el 20% rara vez, el 30% a veces, el 25% frecuentemente y el 10% siempre. A pesar de que un 35% ha realizado ajustes frecuentes o permanentes, un 35% muestra una respuesta limitada o esporádica. Esto sugiere que muchos empresarios reaccionan de forma superficial o tardía ante las sanciones, lo que limita la mejora en su sistema contable y los expone a reincidencias.

Tabla 14

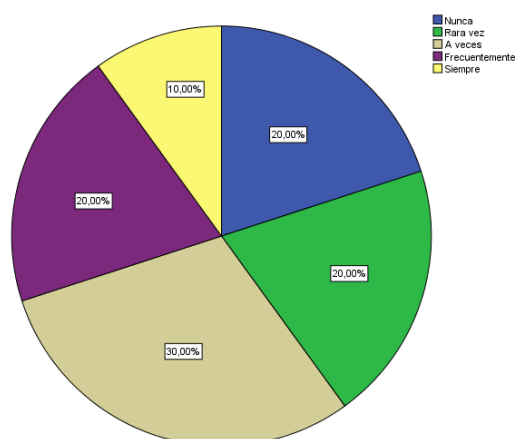
¿Solicita asesoría contable como medida preventiva frente a posibles sanciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Rara vez	4	20,0	20,0	40,0
	A veces	6	30,0	30,0	70,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 12

¿Solicita asesoría contable como medida preventiva frente a posibles sanciones?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 20% indicó nunca, otro 20% rara vez, el 30% a veces, el 20% frecuentemente y el 10% siempre. Solo el 30% accede a asesoría con regularidad, mientras que el 40% tiene una actitud pasiva frente a esta herramienta preventiva. Esto refuerza la hipótesis de que una parte considerable de los negocios actúa sin respaldo técnico, dejando su cumplimiento tributario a la improvisación o intuición, lo que incrementa los riesgos.

Tabla 15

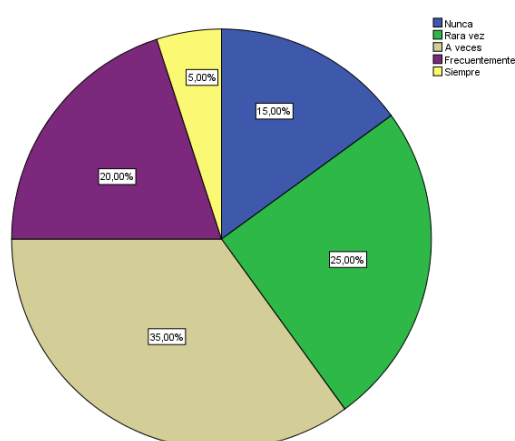
¿Considera que tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias aplicables a su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Rara vez	5	25,0	25,0	40,0
	A veces	7	35,0	35,0	75,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 13

¿Considera que tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias aplicables a su negocio?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 15% respondió nunca, el 25% rara vez, el 35% a veces, el 20% frecuentemente y el 5% siempre. Aunque la mayoría se ubica en niveles medios o bajos de conocimiento, solo el 25% se percibe como suficientemente informado. Esta percepción refleja una deficiencia clara en educación tributaria y confirma que el desconocimiento es un factor que influye directamente en la falta de cumplimiento y en la vulnerabilidad frente a fiscalizaciones.

Tabla 16

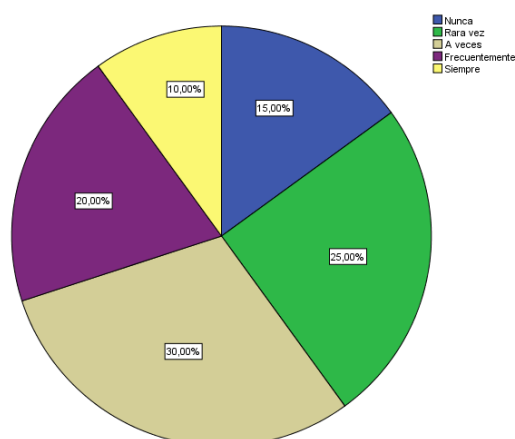
¿Suele informarse sobre cambios de las normativas de la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Rara vez	5	25,0	25,0	40,0
	A veces	6	30,0	30,0	70,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 14

¿Suele informarse sobre cambios de las normativas de la SUNAT?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 15% respondió nunca, el 25% rara vez, el 30% a veces, el 20% frecuentemente y el 10% siempre. Solo el 30% mantiene una práctica informativa constante, mientras que un 40% demuestra una actitud poco activa ante los cambios normativos. Esta falta de actualización puede derivar en errores involuntarios, aplicación incorrecta de regímenes o pérdidas de beneficios tributarios, lo que refuerza la necesidad de mayor orientación institucional.

Tabla 17

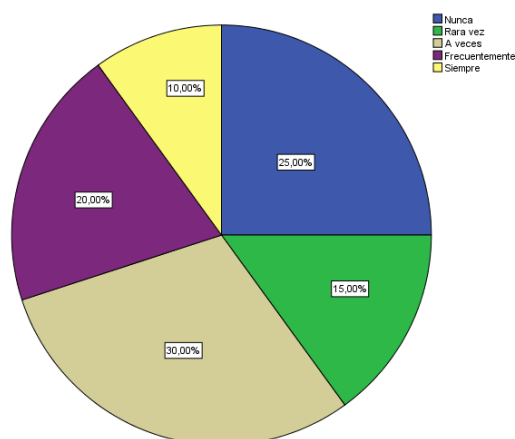
¿Cuenta actualmente con el apoyo de un contador o asesor tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	25,0	25,0	25,0
	Rara vez	3	15,0	15,0	40,0
	A veces	6	30,0	30,0	70,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 15

¿Cuenta actualmente con el apoyo de un contador o asesor tributario?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 25% indicó nunca, el 15% rara vez, el 30% a veces, el 20% frecuentemente y el 10% siempre. Un 40% no cuenta con un asesor permanente, lo que representa un riesgo significativo para una gestión fiscal adecuada. La falta de asesoría especializada se traduce en errores de declaración, oportunidades perdidas para optimizar impuestos y un manejo informal de las obligaciones tributarias.

Tabla 18

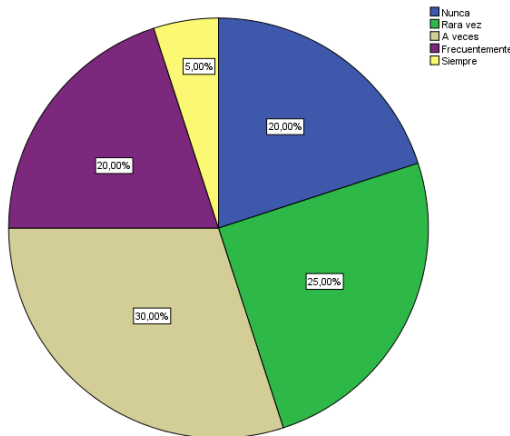
¿Con qué frecuencia su asesor le informa sobre obligaciones o cambios normativos relevantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	20,0	20,0	20,0
	Rara vez	5	25,0	25,0	45,0
	A veces	6	30,0	30,0	75,0
	Frecuentemente	4	20,0	20,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

Figura 16

¿Con qué frecuencia su asesor le informa sobre obligaciones o cambios normativos relevantes?



Fuente: Encuesta realizada por el autor, 2025

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El 20% respondió nunca, el 25% rara vez, el 30% a veces, el 20% frecuentemente y el 5% siempre. Solo el 25% recibe actualizaciones regulares de su asesor, mientras que un 45% manifiesta tener un vínculo débil o casi inexistente. Esta desconexión reduce la efectividad de la asesoría y afecta el cumplimiento tributario oportuno, demostrando que no basta con tener un contador, sino que es clave la comunicación continua.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

En esta investigación no se plantearon hipótesis, ya que se trabaja con una sola variable (obligaciones tributarias). Al ser un estudio de tipo descriptivo aplicado, el objetivo principal es analizar cómo se cumplen con las obligaciones tributarias en sus dimensiones: impuestos, fiscalizaciones y sanciones, y conocimiento tributario. Por esta razón, en lugar de comprobar hipótesis, se contrastaron directamente los resultados obtenidos con los antecedentes y con los objetivos de la investigación, lo que permite validar los hallazgos de manera coherente con el enfoque del estudio.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS

En relación con el objetivo general, que consistió en analizar cómo se cumplen con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, los resultados evidencian que la carga tributaria es percibida como un factor limitante para el desarrollo de los negocios. En la tabla 3 se visualiza que el 50% de los encuestados señaló que con frecuencia los impuestos representan una carga considerable, mientras que en la tabla 4 se observa que un 45% afirmó que los tributos restringen el crecimiento económico de su restaurante. A ello se suma lo presentado en la tabla 7, donde un 40% considera que la tributación afecta directamente su capacidad de inversión y contratación de personal, lo cual confirma que las obligaciones fiscales influyen no solo en la rentabilidad, sino también en la dinámica operativa de los negocios. Dichos hallazgos coinciden con lo señalado por González y Méndez (2022) y Pérez y Salazar (2021), quienes sostienen que los tributos inciden de manera significativa en la sostenibilidad financiera y en las posibilidades de expansión de los negocios gastronómicos, particularmente cuando existe una débil asesoría contable y un conocimiento limitado de la normativa.

En cuanto al objetivo específico 1, orientado a evaluar el cálculo de los impuestos en los restaurantes de Huánuco, en la tabla 5 se observa que solo la mitad de los encuestados declara sus tributos dentro de los plazos establecidos y, según la tabla 6, apenas un 45% revisa regularmente su contabilidad. Estos resultados muestran que la otra mitad lo hace de manera tardía o esporádica, lo que genera riesgos de errores en los cálculos y posibles sanciones. Ello concuerda con lo mencionado por Vásquez y Maldonado (2021), quienes advierten que la falta de planificación y asesoría incrementa la probabilidad de incumplimientos en el pago de tributos.

Respecto al objetivo específico 2, evaluar los efectos de las fiscalizaciones y sanciones en los restaurantes de Huánuco, 2025, en la Tabla 11 se observa que un 40% de los encuestados ha recibido sanciones en algún

momento, y en la Tabla 12 se aprecia que el 45% considera que estas han representado un obstáculo para su actividad comercial. Asimismo, en la Tabla 13 se muestra que solo un 35% señaló haber realizado cambios en su gestión contable tras estas experiencias, mientras que otro porcentaje similar indicó que no adoptó medidas relevantes, lo que revela que las sanciones no siempre generan una cultura preventiva. Además, la Tabla 10 evidencia que el 50% de los encuestados ha recibido en alguna ocasión requerimientos o comunicaciones de fiscalización, lo que refleja una supervisión constante, aunque muchas veces percibida de manera desigual. Este resultado se relaciona con lo planteado por Espinoza y Carrillo (2022), quienes identificaron que la informalidad, la falta de información sobre deberes tributarios y el temor a incurrir en sanciones son factores que explican el bajo cumplimiento en los pequeños restaurantes, situación que también se refleja en la limitada capacidad de respuesta de los empresarios huanuqueños frente a las fiscalizaciones.

Finalmente, en el objetivo específico 3, centrado en evaluar el conocimiento tributario en los restaurantes de Huánuco, en la tabla 15 se evidencia que solo el 25% de los encuestados considera tener un nivel suficiente de información sobre las normas aplicables a su negocio, y la tabla 16 revela que apenas un 30% afirmó mantenerse actualizado respecto a cambios normativos. De manera complementaria, la tabla 17 muestra que apenas un 30% cuenta con asesoría contable permanente, lo que refleja una clara debilidad en el acompañamiento técnico. Estos hallazgos se relacionan con lo señalado por Quispe y Ramírez (2022), quienes sostienen que el bajo nivel de educación fiscal constituye una de las principales causas del incumplimiento en pequeñas y medianas empresas.

CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general de analizar cómo se cumplen con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, 2025, se concluye que el cumplimiento es parcial e inconsistente. Si bien un sector de los propietarios declara sus tributos dentro de los plazos y mantiene un control contable básico, otra parte considerable no lo hace, lo que genera deficiencias que afectan la formalización del sector y lo exponen a sanciones. Los resultados conjuntos muestran que más del 50% percibe los impuestos como una carga considerable y que cerca del 40% reconoce limitaciones en su capacidad de inversión y contratación a causa de la presión fiscal, lo que refleja una gestión tributaria débil en el rubro gastronómico.
2. En relación con el objetivo específico evaluar el cálculo de los impuestos en los restaurantes de Huánuco, 2025, se concluye que los impuestos son considerados por la mayoría de los encuestados como un factor restrictivo para el crecimiento del negocio. El análisis de resultados evidencia que solo una parte cumple con declarar en los plazos establecidos y revisar periódicamente su contabilidad, mientras que otra parte lo hace de forma tardía o irregular. Además, un porcentaje importante señaló que los tributos afectan directamente su capacidad para invertir en insumos o contratar personal, lo que confirma que el cálculo de impuestos constituye una dificultad permanente para la sostenibilidad de los restaurantes.
3. Con respecto al objetivo específico evaluar los efectos de las fiscalizaciones y sanciones en los restaurantes de Huánuco, 2025, se concluye que estas representan un factor de presión constante, aunque no siempre logran un impacto preventivo o de mejora estructural. Los resultados muestran que alrededor del 40% de los encuestados ha recibido sanciones en algún momento, y aunque un sector manifestó haber ajustado su gestión contable después de estas experiencias, otro grupo de tamaño similar indicó que no adoptó cambios significativos. Esto demuestra que las fiscalizaciones y

sanciones no aseguran por sí mismas una cultura tributaria sólida en el sector gastronómico.

4. Finalmente, respecto al objetivo específico evaluar el conocimiento tributario en los restaurantes de Huánuco, 2025, se concluye que este es limitado y heterogéneo. Los resultados reflejan que apenas una cuarta parte de los encuestados considera contar con conocimientos suficientes sobre las normas tributarias, y solo un 30% afirmó mantenerse actualizado respecto a los cambios normativos. Asimismo, una proporción importante no cuenta con asesoría contable permanente, lo cual incrementa el riesgo de errores y de incumplimiento. Esta situación evidencia la existencia de una brecha en el conocimiento tributario de los propietarios, lo que constituye una debilidad significativa para la adecuada gestión de sus obligaciones fiscales.

RECOMENDACIONES

1. Con base en las conclusiones obtenidas, se recomienda en el caso de las obligaciones tributarias que los propietarios de restaurantes fortalezcan sus prácticas de cumplimiento a través de la asistencia técnica de un contador público. El apoyo profesional resulta fundamental para garantizar que las declaraciones se realicen dentro de los plazos establecidos y con la documentación adecuada, evitando sanciones innecesarias y mejorando la formalización del negocio.
2. En lo que respecta a la dimensión de impuestos, se sugiere que los empresarios cuenten con un plan de planificación tributaria diseñado por un contador, que les permita proyectar la carga fiscal en relación con sus ingresos y costos. Ello no solo contribuirá a una mejor gestión financiera, sino que también permitirá evaluar alternativas dentro del marco legal para reducir el impacto de los tributos sobre la rentabilidad. De esta manera, los propietarios podrán anticipar decisiones estratégicas, como ajustes de precios o promociones, sin poner en riesgo la sostenibilidad del negocio.
3. En relación con las fiscalizaciones y sanciones, se recomienda que los restaurantes establezcan protocolos internos de control tributario elaborados con el acompañamiento de un profesional contable. Estos protocolos deben incluir la organización de la documentación, la revisión periódica de la contabilidad y la simulación de posibles observaciones que podría realizar la administración tributaria. De este modo, las fiscalizaciones no serían vistas únicamente como una carga punitiva, sino como oportunidades de verificar y corregir la gestión tributaria.
4. Finalmente, en lo referente al conocimiento tributario, se recomienda promover espacios de capacitación continua con el acompañamiento de contadores especializados, utilizando metodologías prácticas y adaptadas al perfil del microempresario gastronómico. Dichas capacitaciones deben centrarse en la interpretación de la normativa vigente, el uso de herramientas digitales de la SUNAT y la importancia de la asesoría contable. Al hacerlo, se contribuirá a reducir los errores

por desconocimiento y a consolidar una cultura de cumplimiento tributario más sólida en el sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alm, J., Martinez-Vazquez, J., & Torgler, B. (2010). Developing alternative frameworks for explaining tax compliance. Londres, Reino Unido, Editorial: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203864204>
- Bernal, C. A. (2020). Metodología de la investigación (4.^a ed.). Bogotá, Colombia, Editorial: Pearson Educación.
- Bird, R. M., & Zolt, E. M. (2005). Redistribution via taxation: The limited role of the personal income tax in developing countries. *UCLA Law Review*, 52(6), 1627–1695. https://www.uclalawreview.org/wp-content/uploads/2019/09/39_52UCLALRev16272004-2005.pdf
- Espinoza, M., & Carrillo, J. (2022). Obligaciones fiscales y su cumplimiento en microempresas del sector gastronómico de Amarilis [Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco].
- Feldstein, M. (2006). The effect of taxes on efficiency and growth. *Tax Notes*, May 8. <https://www.nber.org/papers/w12201>
- Gonzales, J., & Pérez, A. (2022). Relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal en pequeñas empresas. *Ciencia Latina*, 6(2), 1–18. https://doi.org/10.37811/cl_rc.v6i2.3455
- González, P., & Méndez, L. (2022). Obligaciones tributarias y sostenibilidad financiera en pequeños restaurantes de Bogotá [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
- Gutiérrez, D. (2020). Estrategias de prevención ante sanciones tributarias en PYMES [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres].
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). Ciudad de México, México, Editorial: McGraw-Hill.
- Hernández, R. (2016). Investigación cuantitativa para las ciencias sociales (3.^a ed.). Ciudad de México, México, Editorial: McGraw-Hill.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext

- Pérez, F., & Salazar, D. (2021). Evaluación de las obligaciones fiscales y su cumplimiento en microempresas gastronómicas en Buenos Aires [Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires].
- Quispe, L., & Ramírez, V. (2022). Análisis del cumplimiento de obligaciones tributarias en restaurantes de Lima Metropolitana [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Rojas, C., & Fernández, H. (2021). El cumplimiento tributario en los pequeños restaurantes de la ciudad de Huánuco [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizán].
- Sandford, C. (1995). Tax compliance costs: Measurement and policy. Birmingham, Reino Unido, Editorial: Fiscal Publications.
- Sánchez, M., Cisneros, A., & Herrera, J. (2021). Estudio sobre cultura tributaria y formalización en el sector gastronómico de Huaraz. *Revista de Investigaciones Contables*, 12(1), 45–60.
- Slemrod, J. (2007). Cheating ourselves: The economics of tax evasion. *Journal of Economic Perspectives*, 21(1), 25–48. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.21.1.25>
- Stiglitz, J. E. (2018). Where modern macroeconomics went wrong. *Oxford Review of Economic Policy*, 34(1–2), 70–106. <https://doi.org/10.1093/oxrep/grx057>
- SUNAT – Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2024). Informe sobre cumplimiento tributario en el sector gastronómico peruano. <https://www.sunat.gob.pe>
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica (4.^a ed.). Ciudad de México, México, Editorial: Limusa Noriega Editores.
- Tanzi, V., & Zee, H. H. (2000). Tax policy for emerging markets: Developing countries. *National Tax Journal*, 53(2), 299–322. <https://www.jstor.org/stable/41789458>
- Vásquez, I., & Maldonado, E. (2021). El cumplimiento tributario en pequeños restaurantes del distrito de Miraflores [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Huamán Vilca, E. (2025) *Análisis de las obligaciones tributarias en los restaurantes en Huánuco, 2025* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “Análisis de las obligaciones tributarias en los restaurantes en Huánuco, 2025”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo se cumplen con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, 2025?	OBJETIVO GENERAL Analizar cómo se cumplen con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco, 2025	VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	TIPO: APLICADA ENFOQUE: CUANTITATIVO ALCANCE: DESCRIPTIVO DISEÑO: NO EXPERIMENTAL
PROBLEMAS ESPECÍFICOS a. ¿De qué manera se calculan los impuestos en los restaurantes de Huánuco, 2025? b. ¿Qué acciones asumen los restaurantes de Huánuco, 2025 ante fiscalizaciones y sanciones? c. ¿Cómo se manifiesta el conocimiento tributario en los restaurantes de Huánuco, 2025	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a. Evaluar el cálculo de los impuestos en los restaurantes de Huánuco, 2025. b. Analizar las acciones ante fiscalizaciones y sanciones en los restaurantes de Huánuco, 2025. c. Evaluar el conocimiento tributario en los restaurantes de Huánuco, 2025.	DIMENSIONES • IMPUESTOS • FISCALIZACIÓN Y SANCIONES • CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	POBLACIÓN: La población del estudio estará conformada por los propietarios y administradores de restaurantes de la ciudad de Huánuco que figuran registrados en la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Huánuco. MUESTRA: La muestra estará compuesta por 20 restaurantes seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual permite elegir unidades muestrales accesibles y pertinentes para los objetivos del estudio.

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

OBJETIVO: Analizar las características de las obligaciones tributarias en los restaurantes de Huánuco 2025.

INSTRUCCIONES: Responder cada pregunta según su perspectiva, marcando la alternativa que sea más conveniente.

ALTERNATIVAS:

- 1- Nunca
- 2- Rara vez
- 3- A veces
- 4- Frecuentemente
- 5- Siempre

Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
1	¿Considera que el monto total de los impuestos representa una carga elevada para su restaurante?					
2	¿Diría que el pago de tributos limita el crecimiento económico de su negocio?					
3	¿Suele declarar sus impuestos dentro de los plazos establecidos?					
4	¿Revisa regularmente su contabilidad para asegurarse de estar al día con sus obligaciones tributarias?					
5	¿Los impuestos afectan su capacidad para invertir en insumos o contratar personal?					
6	¿Ha tenido que ajustar precios o promociones debido a la presión tributaria?					
7	¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT o la municipalidad en los últimos dos años?					

8	¿Recibe requerimientos o comunicaciones sobre fiscalización por parte de la SUNAT o el gobierno local?					
9	¿Alguna vez su negocio ha sido sancionado por incumplimiento tributario?					
10	¿Las sanciones tributarias han representado un obstáculo serio para su actividad comercial?					
11	¿Ha realizado cambios en su gestión contable tras recibir alguna sanción o advertencia?					
12	¿Solicita asesoría contable como medida preventiva frente a posibles sanciones?					
13	¿Considera que tiene conocimientos suficientes sobre las normas tributarias aplicables a su negocio?					
14	¿Suele informarse sobre cambios de las normativas de la SUNAT?					
15	¿Cuenta actualmente con el apoyo de un contador o asesor tributario?					
16	¿Con qué frecuencia su asesor le informa sobre obligaciones o cambios normativos relevantes?					

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO: _____

ÁREA: _____

FIRMA

ANEXO 3

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS











